

El mejoramiento de la formación docente: una necesidad social en el contexto dominicano actual

The improvement of teacher training: a social need in the current Dominican context

MSc. Altagracia Antonia Núñez Batista. Profesor Titular. Rectora de la Universidad de la Tercera Edad. Santo domingo Distrito Nacional.

Profesora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. República Dominicana

Doctoranda del Programa de Formación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

Correo electrónico: altagraciaanb@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0009-0002-5483-7669>

RESUMEN

La educación de hoy requiere la formación de profesionales en correspondencia con las transformaciones sociales que promuevan un desempeño de calidad revelado en sus modos de actuación. A partir de la comprensión de esta premisa, el presente artículo tiene como objetivo: reflexionar acerca de la situación de la formación docente en República Dominicana y sus retos en el contexto del desarrollo científico-tecnológico actual. El estudio descriptivo se enfoca desde una perspectiva cualitativa, para lo cual se utilizaron métodos como el analítico-sintético, la revisión documental y la sistematización para la articulación de los fundamentos teóricos del tema en el estudio de sus esencias y la identificación de los aspectos de mejoras. Los resultados revelan la necesidad de incidir en la problemática desde la definición de políticas y procedimientos para el desarrollo de actividades de formación y/o profesionalización de maestros y profesores, en su planificación tradicional y descontextualizada de la realidad, de los estándares nacionales e internacionales, así como del desarrollo científico-tecnológico actual, aspectos que, en la realidad dominicana, limitan el desempeño profesional docente que satisfaga los

ABSTRACT

Today's education requires the training of professionals in correspondence with social transformations that promote quality performance revealed in their modes of action. Based on the understanding of this premise, the objective of this article is to reflect on the situation of teacher training in the Dominican Republic and its challenges in the context of current scientific-technological development. The descriptive study is approached from a qualitative perspective, for which methods such as analytical-synthetic, documentary review and systematization were used for the articulation of the theoretical foundations of the subject in the study of its essences and the identification of aspects for improvement. The results reveal the need to influence the problem from the definition of policies and procedures for the development of training activities and/or professionalization of teachers and professors, in their traditional planning and decontextualized from reality, from national and international standards, as well as from the current scientific-technological development, aspects that, in the Dominican reality, limit the professional teaching performance that satisfies the

paradigmas educativos modernos que caracterizan la sociedad. modern educational paradigms that characterize society.

Palabras clave: educación superior, formación profesional pedagógica, desarrollo científico-tecnológico

Keywords: higher education, pedagogical professional training, scientific-technological development

Introducción

El desarrollo de la Educación a nivel mundial se ve limitado, por una serie de factores que se presentan a nivel local y regional. Entre esos se pueden mencionar, los provocados por la pandemia del COVID-19, con resultados devastadores en todos los países, y cuyos efectos se perciben; en la calidad de la salud de las personas, en la economía, en un incremento de la pobreza y la vulnerabilidad en los sectores más necesitados. Por otro lado, un asunto que afecta de manera profunda y permanente al sistema educativo, es la existencia de grandes desniveles en el orden económico, social y cultural, en el desarrollo humano, en el índice inflacionario y en el cuidado y protección del medio ambiente.

En la región latinoamericana, y específicamente en la República Dominicana, la desigualdad social y económica se agudiza en los sectores más desfavorecidos, que quedan excluidos del disfrute de los derechos humanos fundamentales. Esta situación plantea un gran desafío al país, para contribuir a elevar el nivel de desarrollo humano, con la calidad de la gestión de sus instituciones que, con eficiencia, eficacia y transparencia, deben avanzar en el logro de los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y en los acuerdos internacionales contemplados en la Agenda de Desarrollo Sostenible del 2030. En ese sentido se reconoce que:

La educación tiene como elemento central la formación de la personalidad, de ahí que se conciba como un proceso conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada, que se plantea, como objetivo más general, la formación multilateral y armónica del educando para que se integre a la sociedad en que vive, contribuya a su desarrollo y a su perfeccionamiento.” (Altavaz, 2022, p. 28)

Ante esta proyección, la educación se plantea como un medio importante para impulsar el desarrollo humano y las capacidades de las personas, sobre todo, de aquellos sectores en situación de vulnerabilidad social. Es por ello que se toma en cuenta la percepción de Altavaz (2022), al plantear que:

La educación, en cualquier etapa del desarrollo social, tiene la función de socializar a las nuevas generaciones; lo cual significa, prepararlas para vivir en sociedad, para convivir como ciudadanos responsables, capaces de cumplir funciones cívicas y poseedores de un sistema de valores que le permita actuar en correspondencia con su contexto social. La educación como actividad sistemática, está llamada a formar a las personas en su condición de ciudadano. (p. 28)

Vista la educación como un factor que contribuye al desarrollo humano y sostenible del país, es importante que se proyecte y materialice una educación de calidad, integral, inclusiva y equitativa, tal como lo establece la Constitución Dominicana y la Ley General de Educación 66' 97 que refrenda su carácter integral, para lo cual se requiere, la formación de profesionales competentes, capaces de dar respuesta a las demandas que plantea la época actual.

La formación, de manera general, se entiende como el acto, el efecto o el modo de formar un conjunto de competencias de modo individual o colectivamente, y se considera la formación docente o pedagógica, como el acto de formar, constituir y organizar la filosofía que adopta un individuo con el conocimiento de las leyes pedagógicas que determinan los fundamentos teóricos del contenido y los métodos de la educación.

En torno a la formación se aprecian estudios como el de Reyes y Durán (2018) que revelan la relación entre educación continua y permanente, criterios recurrentes, aunque se reconozca que las acepciones se orientan en diversas direcciones. Asimismo, acotan la necesaria comprensión del término *educación permanente* desde su perspectiva abierta y flexible que manifiesta el carácter eterno, formal e informal de la educación en pos del desarrollo social, personal o profesional, la cual propicia aprender, reaprender y desaprender de forma permanente.

En ellos se hace referencia a la función general de la educación de formar a las nuevas generaciones, pero cuando se habla de la formación profesional, se hace referencia a la función de la educación superior en la formación de los profesionales que demanda y necesita la sociedad para su progreso constante y armónico. De igual modo alrededor de la formación profesional se aprecia una dispersión conceptual y terminológica, por lo que, en los estudios de sistematización que se encuentran es posible advertir varias terminologías asociadas al tema, por ejemplo: formación profesional docente o pedagógica. También, otras empleadas en los documentos normativos de diversos sistemas educativos, que incluyen la formación inicial o de pregrado, la orientada al empleo y la de posgrado.

Enfrentar los retos actuales de la formación pedagógica profesional lo constituye accionar en la era digital y establecer un equilibrio entre las sofisticadas tecnologías que ya pautan la vida profesional y personal y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones cada vez más asincrónicas y una formación integral del estudiantado. Potenciar lo educativo desde el contenido curricular en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, presenciales o semipresenciales que satisfaga las exigencias de un profesional competente desde la ciencia, la ideología y la política, es ya un gran desafío. (Páez, 2017)

Lo cierto es que, las demandas sociales a la formación profesional y la necesidad de resolver las problemáticas urgentes, implican la mirada que no solo identifique los presupuestos, fundamentos y referentes, sino que los contextualice para lograr que el modelo de formación, el currículo y los objetivos sean coherentes con el nexo universidad-sociedad, aun cuando ello requiera su reconceptualización y la búsqueda de alternativas innovadoras coherentes con las particularidades del momento histórico concreto en el que se desarrolla el proceso educativo que han de modelar, dirigir y evaluar los profesionales en su desempeño, lo que, indiscutiblemente, no puede desligarse del desarrollo científico-tecnológico y tampoco podrá desconocer las exigencias que impone la visión inclusiva actual de la educación.

En tal sentido, el presente artículo tiene como objetivo: reflexionar acerca de la situación de la formación docente en República Dominicana y sus retos en el contexto del desarrollo científico-tecnológico actual.

Materiales y métodos

El estudio que se realizó es de carácter descriptivo y se enfoca desde una perspectiva cualitativa, para lo cual se utilizaron métodos como el analítico-sintético, la revisión

documental y la sistematización para la articulación de los fundamentos teóricos del tema en el estudio de sus esencias y la identificación de los aspectos de mejoras. La sistematización de los referentes teóricos permitió el acercamiento necesario a conceptos claves y la realidad dominicana en torno a la temática. Es por eso que se aborda lo concerniente a: Educación, Educación Superior actual, retos y realidades del contexto dominicano; la formación profesional en la actualidad y sus exigencias; la formación docente que integra lo académico, lo investigativo, lo laboral y lo extensionista; importancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como de la Innovación. La metodología de análisis documental, se complementó con la observación directa y la experiencia de la autora, a partir de sus vivencias desde el desempeño docente y directivo. En síntesis, se revisaron documentos normativos y artículos científicos que se acercan a estudios diversos que permiten contrastar la realidad de la formación docente de los profesionales en el contexto dominicano con otros que aportan nuevas miradas innovadoras y facilitan la comprensión de las mejoras necesarias.

Resultados

El análisis documental y la sistematización permitieron:

- Abordar los referentes teóricos sobre los conceptos formación, formación de la personalidad, formación de profesionales de nivel superior, formación profesional docente, modo de actuación profesional, currículo, entre otros, así como sus nexos y relaciones.
- Develar los principales retos a los que se enfrenta la Educación Superior
- Precisar la visión de los valores como componentes de la formación del profesional de la educación.
- Valorar el tratamiento al tema en los estudios más recientes y sus potencialidades para su introducción innovadora en la realidad formativa de los profesionales de la educación dominicana.
- Contextualizar el proceso en el desarrollo científico-tecnológico actual

El procedimiento de triangulación metodológica de las fuentes de información y, la experiencia de la autora nutrida por los colegas posibilitó identificar las principales limitaciones y posibles alternativas de mejoras que permitan proyectar una formación del profesional de la educación dominicana coherente con las demandas sociales.

- Es limitada la comprensión de la necesidad de proyectar el desarrollo de habilidades infotecnológicas para un desempeño profesional coherente con el contexto.
- La formación docente integral no es coherente con la visión que combina la dimensión axiológica, ética, bioética y humana que requiere el momento histórico concreto actual
- En la formación docente dominicana es evidente la necesidad de evaluar otras dimensiones para lograr una visión más integral del profesional.
- Es preciso determinar la mirada desde la relación variable dimensiones en el tema para concretar la lógica investigativa.
- La perspectiva tradicional en los enfoques formativos de los profesionales dominicanos de la educación requiere su reconceptualización conforme a las demandas sociales.
- Es preciso abrir la concepción del proceso de formación a prácticas innovadoras que le permitan enriquecerlo.

Las indagaciones empíricas y teóricas, la experiencia de más de 50 años en la docencia y en la dirección académica de diferentes instancias, tanto estatales como privadas, permiten analizar que la formación docente en República Dominicana necesita mayor atención y prioridad, ya que esta área formativa de la educación, aún existen esquemas tradicionales que no permiten el desarrollo profesional de los docentes, que responda a los estándares y paradigmas modernos que caracterizan la sociedad actual.

Se comprende que es un imperativo que para lograr el mejoramiento de la formación docente en el contexto dominicano se logre el establecimiento de políticas por parte del Estado que conlleven una transformación profunda en el pensamiento, en las actitudes del docente, que lo capaciten para superar los moldes tradicionales y reflexionar de manera crítica sobre su práctica en términos individuales y colectivos con miras a ofrecer aportes que redunden en una sociedad más justa, equitativa y humana.

Discusión

Se asocia el concepto formación desde la RAE (2014) con la palabra latina *formatio*, que significa acción y efecto de formar o formarse. En el contexto educativo se vincula a la capacitación, la preparación, la superación y otros términos, incluso indebidamente abordados al referirse a garantizar el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias necesarias para un desempeño exitoso a nivel profesional. Se considera por muchos como capacidad de reflexión sobre la historia misma del sujeto o experiencia promovida en el acto mediante hechos precisos.

En síntesis, al estudiar la formación profesional de los docentes, que también puede ser denominada formación profesional pedagógica, se establece la relación entre varias categorías: formación – formación profesional – profesionalidad – formación inicial – formación continua o posgraduada – formación profesional pedagógica – desempeño profesional pedagógico – modo de actuación profesional pedagógico, las cuales permiten conocer los referentes que brindan la Pedagogía, la Didáctica y otras ciencias de la educación, sobre el tema que se aborda y se desea contribuir a su mejoramiento.

Para varios autores la formación implica un proceso permanente de cada sujeto, que se instituye como tal sobre sí mismo, en su relación y mediación con los otros. Su enfoque se centra en la voluntad del sujeto a mejorar sus capacidades como parte de su formación personal y espiritual. En los resultados del estudio realizado se define el término formación, el cual se refiere, al proceso de cómo lograr los objetivos educativos, de la enseñanza – aprendizaje, del vínculo de la instrucción y la educación, por lo que la formación está en la base de la educación en una estrecha relación. Se asume la formación de la personalidad como el objetivo de la educación, en un sentido amplio, y como el resultado de un sistema de acciones desarrolladas de forma organizada y sistémica, que le permiten al estudiante actuar de forma consciente y creadoramente, desde la unidad entre el pensar y el actuar, en lo estrecho, criterio que la autora de este trabajo comparte.

Acerca de la formación de profesionales de la educación, la definición más actualizada en la consulta y revisión de fuentes es la que aporta el Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias de la República de Cuba, la que en su artículo 3.1 define la formación de profesionales de nivel superior como:

el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los

estudiantes de las carreras universitarias, que se concreta en una sólida formación científico-técnica, humanista y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos; con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general. Ministerio de Educación Superior (2022, p. 3)

Esta proyección es coherente con la formación doctoral por la que transita la autora y, aunque no es la que se asume propiamente en la República Dominicana, sí refleja el acercamiento a la comprensión del proceso de formación docente al que se aspira. Sin embargo, conforme a los criterios de Páez (2017), es posible advertir carencias desde el currículo en la formación de los profesionales de la educación en República Dominicana.

La formación profesional docente o pedagógica, en República Dominicana integra la preparación recibida por el docente en la etapa de formación inicial y la preparación continua que debe recibir, si aspira a estar en correspondencia con las exigencias que plantea el desarrollo científico técnico actual. Incluye las políticas y procedimientos que se planifican para formar y profesionalizar a maestros y profesores con los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y competencias, que les permitan un desempeño profesional de calidad. Al respecto, la Ordenanza No.8-2004 del Sistema Nacional de Formación Docente en el país, la concibe como un proceso continuo de desarrollo humano y profesional. Desde esta concepción se perfila una formación docente de calidad, integral y equitativa, para un desempeño profesional efectivo del docente, a fin de que esté en condiciones de enfrentar los retos que el proceso educativo de hoy requiere.

Se asume por mejoramiento profesional y humano; las transformaciones positivas en el desarrollo intelectual, físico y espiritual del hombre y la mujer, a partir de conocer, interiorizar y concientizar sus problemas cognitivos y afectivos, sus destrezas y aspiraciones, con suficiente racionalidad y motivación por la profesión y por la vida, de acuerdo con un contexto social determinado, evidenciándolo en el desempeño, con una intención creadora, para contribuir con sus competencias y su producción intelectual y/o de bienes materiales, al comportamiento y funcionamiento de su entorno laboral profesional, familiar y comunitario, mediante su satisfacción en lo personal, lo profesional, ecológico, socioeconómico y de sus propias virtudes humanas. (Añorga, J 1997)

La Dr. C. Silva, R (2019), destaca la importancia de tener en cuenta en la profesionalización la unidad entre acción y conocimiento especializado, organizando el proceso de acuerdo con:

- Los avances de los conocimientos científicos y técnicos
- Los marcos de responsabilidad preestablecidos (función social)
- Los criterios éticos que rigen la profesión
- Los diversos contextos y características culturales

Hace énfasis en que el maestro como profesional debe aspirar, no solo al dominio de su especialidad, sino que sienta amor por la obra que realiza, por la formación de las nuevas generaciones, lo cual exige un núcleo básico de competencias que integran tanto lo cognoscitivo como lo afectivo.

La concepción contemporánea de profesionalización abarca: el área instrumental, conocimiento sobre la profesión, cosmovisión y ética, sentido de pertenencia e identidad profesional. La profesionalización pedagógica implica poseer una formación en valores y principios morales que sirvan de fundamento al proceso instructivo, educativo y

desarrollador, que tienen lugar en la actividad pedagógica, al respecto Chacón (2022) refiere que:

La formación de valores, se refiere al enfoque pedagógico, cuyo proceso tiene como objeto la formación integral y armónica de la personalidad, en esta integralidad se tiene en cuenta el lugar central y el papel que desempeñan los valores en dicho proceso formativo, al que por su complejidad se le debe prestar una atención especial y un tratamiento intencional, con la precisión de los métodos, procedimientos, vías, medios, entre otros. (p.12)

Al respecto, Altavaz (2022) acota: “educar en valores es formar ciudadanos auténticos, capaces de asumir conscientemente los retos de la globalización y que puedan comprometerse con la construcción de un mundo más justo y más incluyente, equitativo y multicultural” (p.471). Se comprende entonces que, para dirigir un centro educativo, los gestores, requieren una formación en valores y estar a tono con los cambios que van surgiendo.

En diversos estudios se profundiza en los valores y consideran que el profesorado debe desarrollar determinadas competencias profesionales que le permitan dominar contenidos y recursos necesarios para atender el desarrollo moral, diseñar programas de educación en valores y auto superarse en aspectos claves de su actuación profesional, entre las que se encuentran: capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, equilibrio afectivo, grado de autoestima y sentido del humor.

De esta manera se concibe la profesionalización vinculada al dominio de conocimientos, valores y competencias que permiten un desempeño profesional eficiente, entendido asociado con capacidad, competencia, modo de actuación y proceso pedagógico (acción realizada o ejecutada por una persona con responsabilidad). Capacidad para referirse a una conducta real de lo que hace y sabe hacer, con idoneidad, un profesional, al realizar acciones en su objeto de trabajo. Este concepto está muy relacionado con el de “modo de actuación”, abordado por varios investigadores cubano, entre los que se destacan; Valle, A. (2018) y Addine, F. (2021).

Conforme a Valle (2018), se entiende el modo de actuación profesional como:

Las formas históricamente condicionadas de desempeñarse el docente, constituido por el conjunto de procedimientos, métodos y estados para la comunicación y la actitud, las cuales revelan un determinado nivel de desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como de constructos, esquemas y modelos de actuación profesional. (p.16)

Desde el estudio de sistematización realizado, se asume como modo de actuación; el proceso de reflexión e investigación que posibilita la autorregulación de la actuación ante las diversas situaciones que debe enfrentar el profesor en su labor, así como sus resultados; le permite además interpretar y fundamentar sus acciones y tener una concepción propia de su profesionalidad.

En la actualidad, tanto a nivel mundial, regional como local, la Educación Superior enfrenta grandes retos en la generación de resultados, como lo es la formación de profesionales con niveles competitivos que impacten el mercado laboral, en los diferentes niveles de desempeño socio-económico.

El mejoramiento de la formación profesional docente, debe conducir a que la actividad profesional del docente esté dirigida a la transformación del objeto de su trabajo, desde la unidad de pensamiento y acción, teoría y práctica, conocimiento y actuación. En el modo de actuación se revela el dominio de un sistema de conocimientos, habilidades y valores, que

expresan la capacidad de actuación profesional, la identidad profesional, el compromiso, la creatividad y la conciencia del encargo social asignado, todo lo cual permite un desempeño profesional eficiente y consciente.

El logro de un modo de actuación profesional de los docentes, permitirá un adecuado desempeño profesional pedagógico que se evidencia en la aplicación de métodos para el cumplimiento de su contenido de trabajo, en correspondencia con los objetivos de la actividad pedagógica profesional en que participa y el logro de un resultado que evidencia el mejoramiento profesional, institucional y social alcanzado; la atención a la educación de su competencia laboral y la plena comunicación y satisfacción individual al ejercer las tareas con cuidado, precisión, exactitud, profundidad, originalidad y rapidez. Desde esta lógica de pensamiento, Altavaz (2022), ofrece el concepto de modo de actuación ciudadano competente de los profesionales de la educación y le define como el:

proceso de actuación de los docentes, en el cual, desde una perspectiva ética, política y jurídica, se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, logrando la unidad indisoluble entre instrucción y educación, sentimiento y conocimiento, evidenciando el mejoramiento profesional en la actividad práctica, cognoscitiva, valorativa y comunicativa, así como en la participación democrática, y en el cumplimiento y respeto de las normas de convivencia y educación cívica. (p. 16)

El conocimiento revelado sobre las categorías que se interrelacionan, en el estudio sobre el mejoramiento de la formación docente, como una necesidad social actual, permite comprender que la transformación que se requiere, exige trabajar en la formación inicial de los docentes y en su formación posgraduada, ello será una garantía para elevar la calidad de la educación, desde la profesionalidad y el modo de actuación profesional competente de los profesores dominicanos. Corresponde ahora buscar las vías adecuadas para lograrlo. En ese contexto, los principales retos a los que se enfrenta la Educación Superior; son: la creación y producción de conocimientos en los niveles y velocidad en que la ciencia se transforma; la formación integral de profesionales con las competencias y los valores que el mundo complejo de hoy demanda; las ofertas curriculares diversas, tanto a nivel de grado, como de postgrado, que puedan responder a las necesidades y exigencias de una sociedad que cambia constantemente. Estas ofertas curriculares deben estar vinculadas a la investigación y a los programas de extensión universitaria, que manifiesten la responsabilidad social de las universidades y su conexión con la comunidad nacional e internacional.

La Educación Superior, desde las Universidades, debe trabajar por el fortalecimiento de la internacionalización, a través de intercambios académicos, tanto en el grado como en el postgrado, con universidades e instituciones afines, a nivel internacional, regional y local; con programas de educación continua, que fortalezcan la capacitación y la actualización de los profesores y de estudiantes.

Otro reto importante de la Educación Superior lo constituye, el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como un medio de diversificar el uso de recursos didácticos y técnicos con miras a fortalecer el nivel profesional de sus egresados y que puedan aprovechar los grandes beneficios que ofrecen las TIC para mejorar la calidad de la formación profesional y su desempeño futuro.

Con relación a los retos sociales de la Educación Superior, desde la universidad, la UNESCO (2019) plantea varios aspectos que se deben tener en cuenta:

- Ser permanente y estar abierta a los distintos ámbitos de la vida
- Contribuir a la solución de los problemas del desarrollo que le plantea la sociedad

- Establecer el nexo con los demás sistemas educativos e impulsar la investigación en su vínculo con la formación
- Mantenerse como el principal instrumento de la cultura y de la generación tecnológica.

Estos retos de la Educación Superior ponen de manifiesto que las universidades para poder responder a estos desafíos y adaptarse a los nuevos cambios de la modernidad, deben realizar cambios en sus estructuras en su modelo educativo, en su concepción del aprendizaje y en su accionar, para ofrecer resultados de calidad en la formación de los profesionales que egresan en cada curso escolar.

Para enfrentar los grandes retos que la sociedad de hoy le plantea, el estudiante universitario en formación se encuentra con varios problemas sociales a vencer, entre los cuales están: los problemas relacionados con las estructuras políticas e ideológicas; los acelerados cambios científicos, técnicos, del conocimiento y tecnológicos; el acceso a la universidad; los valores que integran su formación.

En relación a los problemas de las estructuras políticas e ideológicas es importante que la universidad en la formación de los profesionales se aboque a las transformaciones que en sus estructuras políticas aún se mantienen en cuanto al respeto al pensamiento del estudiante, respeto a los valores que esta nueva generación va adquiriendo, en la medida en que se producen los cambios acelerados, en esa misma medida se produce un cambio de mentalidad que incide en el desarrollo del nuevo profesional en formación y en su comportamiento, por lo que la universidad debe mantener el respeto a la diversidad cultural para ser posible una convivencia armónica con respeto siempre a esa realidad humana que es el estudiante en formación.

Respecto a los problemas que debe enfrentar la formación del profesional en torno a los acelerados cambios científicos, tecnológicos y del conocimiento, la universidad tiene que superar los esquemas tradicionales que aún se aplican en la enseñanza, basados en la memorización, la realización de exámenes tradicionales, la asignación de actividades desvinculadas de las expectativas e intereses del estudiante, y otras estrategias que en la realidad actual resultan obsoletas y deben ser superadas a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que contemple estrategias, recursos didácticos y tecnológicos con miras a dinamizar dicho proceso y contribuir a la formación de un profesional creativo, crítico, reflexivo, dinámico, y proactivo, con las competencias cognitivas, afectivas e investigativas, que lo capaciten para apropiarse del conocimiento, contribuir a su creación y a su difusión, un profesional que sea capaz de cuestionar su realidad, visualizar los problemas de su entorno y plantee soluciones a los mismos con lo cual contribuye a transformar la realidad que le circunda.

Otro problema social que enfrenta la Educación Superior, es el relativo al acceso del estudiante a la universidad, dado el hecho de que el desarrollo de la ciencia, de la tecnología y del conocimiento, aumentan las demandas de educación superior, que llevan a la masificación, lo cual puede conllevar una limitante para preservar la calidad, por lo que la universidad debe asegurar la posibilidad y la oportunidad de acceso de la población que demanda de una formación profesional, sin descuidar la calidad del profesional que se forma para ello deberá establecer estrategias y posibilidades de recursos técnicos, científicos y tecnológicos, así como modalidades de aprendizajes que permitan un mayor acceso de la población que así lo demande, sin ningún tipo de discriminación social, económica, política, racial y cultural.

En cuanto a los valores a tener en cuenta en el proceso de formación del profesional, a la universidad se le presenta un gran dilema basado en la lucha entre los valores establecidos

tradicionalmente y los nuevos valores que el orden social establece, aquí se presenta la contradicción entre la generación joven y la generación que tiene a su cargo el establecimiento y mantenimiento del Status Quo vigente con escalas de valores difíciles de aceptar por la generación joven, lo que ha contribuido con la crisis de valores que caracteriza a la sociedad actual.

El estudiante que accede a la universidad trae consigo un conjunto de valores que ha asumido en los diferentes contextos donde convive, como por ejemplo la familia, la escuela, los grupos de amigos, organizaciones sociales, culturales y deportivas, a los que pertenece, su participación en estos ámbitos sociales le conforman un conjunto de valores que pueden ser reforzados o confirmados por la universidad y otras veces pueden entrar en contradicciones con los valores instituidos por la academia.

Refiriéndose a la formación docente la UNESCO (2019), plantea:

Los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e influyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes. (p.14)

Es por ello, que el desarrollo de la educación y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje dependen en gran medida de la formación y las competencias humanas, socio-pedagógicas y profesionales que posea el maestro, el profesor o el profesional de la educación.

Le corresponde a la universidad establecer las estrategias y los mecanismos para fortalecer el sistema de valores que sean transversales a la formación del nuevo profesional que requiere la sociedad de este siglo, un profesional que posea las competencias afectivas, cognitivas, científicas y tecnológicas fundamentadas en un alto sentido humano. En tal sentido, la formación docente se concibe como un proceso permanente, integral, dinámico en el que se pueda identificar la dimensión teórico-práctica, metodológica, epistemológica, didáctica, socio-cultural, filosófica, ética, axiológica y humanista, psicológica y tecnológica para responder a las grandes transformaciones que en el día de hoy se producen en la ciencia y en las tecnologías de la información y de la comunicación.

En torno al tema, se aprecia que esta visión permite plantear una formación docente integral que combine la dimensión axiológica, ética, bioética y humana del maestro en su práctica como profesional de la educación. Al respecto la autora de este enfoque Chacón, N. (2022) revela la importancia del:

(...) enfoque ético, axiológico y humanista EAH, como fundamento que aporta la Ética Aplicada a la Educación a la Pedagogía como ciencia de la educación integral de la personalidad, para la educación ético – moral y en valores morales de la profesión, por lo que el enfoque tiene una transversalidad u horizontalidad en los fundamentos de los procesos sustantivos de la Universidad, en la formación inicial y continua, así como en los planos teóricos, metodológicos y prácticos del que hacer de los docentes y del proceso formativo en sus tres momentos, el inicial, el de preparación para el empleo y en el postgrado. (p.27)

Parra (2017) afirma que: “Una formación integral como para dibujar su silueta lo más cercana posible a las realidades que enfrenta, con el compromiso, el saber y la responsabilidad que deben caracterizar su desempeño”. (p.18)

Para Paulo Freire (2006), la formación del educador es un desafío que le lleva a asumir una práctica para desarrollar un pensamiento reflexivo sobre su rol en la dirección del proceso educativo con el educando; en ese sentido debe conducir al educador a “una práctica

liberadora que le permita ejercer como ser humano la práctica irrecusable de entender y desafiar al educando con quien se comunica y a quien comunica a producir su comprensión de lo que viene siendo comunicado” (p. 11), no obstante dice: “Hay maestros y maestras científicamente preparados pero autoritarios a toda prueba”. (p. 12).

Esta posición un desempeño acompañado de una formación humanista, caracterizada por la coherencia, la participación y el sentido de solidaridad en su práctica docente cotidiana. Garbizo *et al.* (2020). Insiste en la importancia de que el profesor universitario reconozca el reto que le impone educar y su interrelación con las exigencias sociales, sus particularidades individuales, necesidades, aspiraciones y proyectos de desarrollo personal, lo que destaca el término formación integral desde la responsabilidad social universitaria. En ello se revela un docente universitario, coherente con el modelo ideal, en el que se aprecia la integración sistémica de componentes personales y no personales que determinan la calidad de su actuación, a través de un sistema de competencias.

En el contexto de la formación docente es importante ofrecer una mirada al enfoque social de la ciencia y tecnología (CTS). Entendido este enfoque como una nueva visión del trabajo en el que se interrelacionan los fenómenos científicos y tecnológicos con una dimensión social basada en las condiciones sociales, humanas y ambientales del medio social donde se desarrollan.

Para los fines de este trabajo se asume la definición de ciencia planteada por Altavaz (2022) “El sistema de conocimientos que se adquiere como resultado del proceso de investigación científica, a cerca de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento que esta históricamente condicionado y que tiene por base la práctica histórico-social de la humanidad” (p.6). La tecnología en el contexto social, constituye la acumulación, ordenamiento y registro de los conocimientos disponibles sobre procesos, procedimientos y productos. La innovación tecnológica es la materialización de los avances que se derivan de este conocimiento acumulado y se concentran en la creación, introducción, venta y difusión en la sociedad, elemento de suma importancia que hay que ponerlo en función del logro y bienestar del progreso social.

Con respecto al enfoque CTS, los debates internacionales insisten en su influencia en el desarrollo sostenible e inclusivo y la necesidad de establecer de políticas al respecto, modelos de prácticas científicas y tecnológicas y transformaciones profundas en la formación, criterio que asume esta autora y se reafirma al constatar que proporciona la comprensión de la innovación social y las soluciones transformadoras.

Este planteamiento pone de manifiesto la importancia de vincular la ciencia y la tecnología para el bienestar de la sociedad actual y de toda la comunidad. En este sentido, Altavaz (2022) se refiere a la finalidad social de la ciencia y la tecnología en los siguientes términos: facilitar la vida y el trabajo de las personas, elevar el poder de la sociedad sobre las fuerzas de la naturaleza y facilitar el perfeccionamiento de las relaciones sociales.

A partir de estos planteamientos sobre la importancia del enfoque CTS para la sociedad y la humanidad se puede concluir que, al concebir la formación docente en el contexto del sistema educativo dominicano, debe estar presente este enfoque, de manera que permita poner la tecnología al servicio de los docentes y alumnos para lograr resultados de mayor calidad en el proceso educativo. Así puede afirmarse que, al incorporar el componente de la ciencia y la tecnología en programas de formación docente, es posible:

- Poner a los docentes en contacto directo con las nuevas herramientas tecnológicas
- Mejorar el desarrollo de la pedagogía y la interacción entre docentes, alumnos y otros grupos sociales

- Superar distancia-tiempo-espacio
- Contribuir a la mejora de la preparación y actualización de los docentes
- Proporcionar al docente diversos métodos y estrategias para hacer más activa, dinámica e interesante su clase
- Ampliar los horizontes de los docentes al entrar en contacto con otras culturas y otros espacios importantes que sin el uso de las tecnologías les sería más difícil
- Ofrecer al docente nuevas herramientas, métodos y técnicas para ampliar sus conocimientos científicos a través del desarrollo de procesos de investigación e innovación

En torno a la comprensión y el análisis del complejo entramado que se advierte en el desarrollo profesional universitario Suárez et al. (2019), ofrece claves metodológicas mixtas que constituyen punto de partida para etapas posteriores de la investigación que se desarrolla como parte de la formación doctoral, orientan la visión hacia el conocimiento profesional docente y la formación del conocimiento práctico del profesorado, aristas han de incidir en la determinación de las dimensiones de lo que pudiera ser precisado como variable operacional.

Diversos estudios aportan nuevas miradas conforme al contexto que contribuyen a la comprensión de la necesidad de incidir en la problemática dominicana. Revela coherencia la propuesta de formación alternativa que ofrece Badillo G. M. (2021), cuya perspectiva teórica sustenta otras como parte del Taller de Formación en y para la Investigación Educativa. Se constatan en Chile, Colombia, Angola y otros países con Brasil al frente, desde las dimensiones educativa, pedagógica, humana e investigativa del proceso y el fortalecimiento y la satisfacción de los docentes con la aplicación de novedosas experiencias.

Aguirre-Canales *et al.* (2021), ofrece una revisión sistemática de la formación continua de los docentes de educación básica infantil en América Latina en las bases de datos de Scielo, Scopus, Ebsco y Dialnet, entre los años 2010 al 2019, que revelan el interés creciente en ello, la coherencia del estudio con el enfoque cualitativo predominante y el impacto positivo de los programas de formación continua en los modos de actuación y la profesionalización. Estos estudios convidan a revolucionar las prácticas formativas en el contexto dominicano, con una perspectiva contextualizada a su realidad y orientan hacia aspectos significativos desde la valoración de su tratamiento en cuanto a:

- a) la formación continua como medio de transformación de la práctica pedagógica
- b) el desarrollo profesional docente y la cultura investigativa como parte de la formación continua
- c) la importancia del desarrollo de los programas de formación continua para potenciar las capacidades pedagógicas de los docentes.

Jiménez *et al.*, 2018 aporta al análisis de carencias en la formación de los profesores en cuanto a metodologías innovadoras y su incidencia en el aula, elemento en el que es preciso avanzar en el contexto que se pretende redimensionar. A la formación investigativa de la autora, de manera particular aportó el artículo de Labarca *et al.* (2020) ofreciendo las bases para interpretar una revisión sistemática, la selección de los criterios de inclusión y exclusión y sustentar su uso en otros estudios, aspecto limitado en los profesionales de la educación, en los que prevalecen métodos, instrumentos y otros recursos tradicionales.

Desde este estudio se significa el de Gómez et al., (2020) relacionado con la formación docente en línea a distancia, a partir de los perfiles y opiniones de los profesores, cuyos

resultados revelan coincidencia con el comportamiento en el contexto educativo dominicano. Se aprecia que aun la interacción tecnológica y el desarrollo de las habilidades no es el esperado y los recursos tecnológicos constituyen meros complementos sin que se aprovechen suficientemente sus potencialidades.

Si bien cada vez se incrementa el número de docentes que manifiesta inquietud por su formación inicial, en la realidad dominicana, otros requieren ser incentivados desde diversas proyecciones. Estudios de los mejores sistemas educativos del mundo han destacado que el nivel educativo de un país depende de la formación, motivación y aprendizaje permanente (Gómez et al, 2020, p.97)

Algo muy parecido ocurre en torno a la competencia digital docente, en contradicción con lo que ya se aprecia en muchas latitudes, pues ya se constata en la sistematización, que cada vez crece el uso y la aceptación en los docentes de los entornos digitales de aprendizaje y en los diversos escenarios de formación mediados por las TIC. Al respecto, Ríos Ariza et al. (2018) y Prete y Almenara (2019) y se acercan al tema con estudios relacionados con las competencias TIC y el uso de plataformas de formación virtual y algunas variables que determinan su utilización, en Chile y Perú.

En este sentido, el primer grupo se refiere a la formación tecnopedagógica y declara las dimensiones tecnológica, informacional y pedagógica. No obstante, reconocen que aún se manifiesta la necesidad de orientar la formación a lo instrumental en el uso y manejo de las herramientas tecnológicas y a la capacitación pedagógica necesaria para integrarlos a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estas experiencias pedagógicas innovadoras se valoran muy positivas y necesarias para revolucionar la realidad educativa dominicana.

A partir de la experiencia de la autora y el intercambio con colegas, es evidente la coincidencia con Aneas Novo et al., 2019, cuando revela la aceptación de los docentes de las modalidades presenciales y en línea y expresar que: las políticas educativas en materia de formación del profesorado apuestan por la autoformación como eje principal de su planificación en detrimento de la formación presencial. (p.18)

En ese contexto, se erige, como paradigma de sustanciales transformaciones, la universidad cubana actual, al declararse científica, tecnológica y humanista, cualidades que la caracterizan esencialmente. Se asume la formación, la investigación y la extensión universitaria como procesos sustantivos, indisolublemente ligados cuya integración asegura el cumplimiento de la misión de la educación superior en la época actual. Asume que la Universidad del siglo XX ha de contribuir al modelo de desarrollo sustentable e incluyente. En ello es preciso potenciar la gestión del conocimiento y su relación con la solución de problemas económicos y sociales, la relación entre conocimiento, innovación y el aprendizaje, el desarrollo del potencial humano en su integralidad, la formación profesional competente y comprometida desde diseños curriculares pertinentes para lograr en el proceso de formación que el estudiante sea capaz de gestionar conocimientos, producir, recombinar y circular conocimientos socialmente valiosos, mediante la investigación, la creación y la innovación. (Páez, 2017)

De ahí que se promueva el proceso de enseñanza-aprendizaje diferenciado y cooperativo en entornos virtuales, teniendo en cuenta sus exigencias y pertinencia en la formación profesional pedagógica. Asimismo, se proyecta por acciones formativas integrales en condiciones de virtualización en tiempos de contingencia, como la pandemia para gestionar la información y a partir de ello y de las vivencias, gestionar el conocimiento necesario para

la solución de las tareas de aprendizaje con un enfoque desarrollador, profesional e investigativo.

Una mirada inclusiva de esos procesos formativos reafirma a Cuba como espacio de crecimiento permanente. Se reconoce la convivencia de varias generaciones, fenómeno, que necesita de recursos incluyentes y creativos en las políticas públicas en función de lograr desarrollo y para que esa vida prolongada sea de calidad. (p.207). En contraposición a los criterios falaces y unilaterales la Gerontología, ofrece un caudal de certidumbres. (Reyes & Durand, 2018, p.208) a los que se incorporan los estudios de la Cátedra Cubana del Adulto Mayor que promueve el envejecer de otra manera. Resultados que de igual modo revela el estudio de Martínez Pérez et al., 2021 y que ya se implementan en el contexto de desempeño de la autora, pero aun requieren la contribución estatal.

Como se aprecia, la sistematización permitió afirmar que la formación del docente dominicano en la actualidad requiere ser ajustada a los cambios sociales, científicos y tecnológicos y supone la actualización científica, psicopedagógica, cultural, complementaria y a la vez profundizadora de la formación inicial y permanente, para perfeccionar su actividad profesional y su desempeño. Las condiciones científico- tecnológicas actuales resultado de las leyes del desarrollo de la humanidad, no se pueden ignorar por sus implicaciones en el proceso de formación de los profesionales, estructurando la educación en correspondencia con los adelantos y descubrimientos científicos. Hay que aprovechar al máximo los logros de la ciencia para organizar y dirigir el proceso de formación inicial y continua de los profesionales.

La educación en la actualidad necesita desarrollar armoniosamente las capacidades físicas, intelectuales, morales, estéticas y laborales de las nuevas generaciones, de manera continua y sistemática y elevar su nivel científico, técnico y tecnológico, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del país. Para dar respuesta a esta necesidad la universidad debe organizar la formación docente científicamente, teniendo en cuenta las exigencias actuales, a partir del vertiginoso desarrollo de la ciencia y la tecnología. Tales retos requieren docentes competentes, proactivos, con habilidades para el desarrollo del liderazgo, la toma de decisiones, la creatividad, con fuertes valores humanos, entre otros para formar los que extrapolarán sus saberes integrados en su desempeño profesional. Lo referido orienta a nuevas etapas de investigación que han de caracterizar las particularidades de la realidad formativa dominicana y proponer alternativas de intervención.

Referencias bibliográficas

- Aguirre-Canales, V. I., Gamarra-Vásquez, J. A., Lira-Seguín, N A.M., Carcausto, W. (2021). La formación continua de los docentes de educación básica infantil en América Latina: una revisión sistemática. *Investigación Valdizana*, vol. 15, núm. 2, pp. 101-111, 2021. <https://doi.org/10.33554/riv.15.2.890>
<https://www.redalyc.org/journal/5860/586068493005/html/>
- Altavaz, A. (2022). *La educación en valores desde la dirección educacional. Estudios sobre la educación ético-moral, en valores y ciudadana desde los aportes de Martí y Fidel en la formación pedagógica*. Editorial Acuario.

- Aneas Novo, M. C., Sánchez Rodríguez, J., & Sánchez Rivas, E. (2019). Valoración de la formación del profesorado: comparativa entre autoformación y formación presencial. *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, (21), 94–108. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i21.10569>
- Badillo G. M. (2021). Investigación en la acción: propuesta de formación alternativa. *Revista Mercado y Negocios*. Año 22, Núm. 44, julio-diciembre (2021). ISSN 2594-0163 electrónico. Revisado en <http://mercadosynegocios.cucea.udg.mx/index.php/MYN/article/view/7643/6677>
- Chacón, N. (2022). *Didáctica de la formación ciudadana*. Editorial Acuario.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo veintiuno editores.
- Garbizo Flores, N., Ordaz Hernández, M. y Lezcano Gil, A. M. (2020). El profesor universitario ante el reto de educar: Su formación integral desde la Responsabilidad Social Universitaria. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 19(40), 151-168. <https://www.redalyc.org/journal/2431/243164095008/>
- Gómez García, M., Boumadan Hamed , M., Poyatos Dorado, C., & Soto Varela, R. (2020). Formación docente en línea a distancia. Un análisis de los perfiles y la opinión de los profesores. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(2). <https://doi.org/10.6018/reifop.423001>
- Jiménez, D., González, J. y Tornel, M. (2018). Formación del profesorado universitario en metodologías y su incidencia en el aula. *Estudios Pedagógicos XLIV*, 3: 157-172. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v44n3/0718-0705-estped-44-03-157.pdf>
- Labarca, G., Uribe, Juan, J.P., Majid, A., Folch, E. y Fernandez-Bussy, S. (2020). Como interpretar una revisión sistemática con comparaciones múltiples o network metaanálisis. *Revista médica de Chile*, 148(1), 109-117. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000100109>
- Martínez Pérez, T. de Jesús, Ramos Reyes, Immer Ángel, & González Aragón, Caridad M.. (2021). La universidad de personas adultas mayores: ¿factor de bienestar y participación ciudadana? *Conrado*, 17(79), 206-213. Epub 02 de abril de 2021. Recuperado en 16 de junio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000200206&lng=es&tlng=es.
- Ministerio de Educación Superior (2022). Resolución Ministerial 47/2022 Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. Gaceta Oficial Ordinaria No. 129 de la República de Cuba. GOC-2022-1133-O129. www.gacetaoficial.gob.cu. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-47-de-2022-de-ministerio-de-educacion-superior>
- Páez, V. (2017). El objeto de la Didáctica de la Educación Superior en la sociedad del conocimiento: implicaciones en la formación profesional. En Páez V. (Ed). *La Didáctica de la Educación Superior ante los retos del siglo XXI* (p. 28-51) Sello
- Parra Vigo, I. B. (2017). *Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial*. [Tesis

- Doctoral, Universidad Enrique José Varona].
<https://mega.nz/folder/zlB1yaRZ#6j2Y19lZMDqAlhFsaB-p5Q>
- Prete, A. D., & Almenara, J. C. (2019). Las plataformas de formación virtual: algunas variables que determinan su utilización. *Apertura: Revista de Innovación Educativa*, 11(2), 138-153. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7099625>
- Reyes Rodríguez, E. & Durand Rill, R. (2018). Calidad de vida en la tercera edad desde la Universidad del Adulto Mayor. *Revista Información Científica*, 97(1), 192-204. Recuperado en 16 de junio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-99332018000100192&lng=es&tlng=es.
- Ríos Ariza, J. M., Gómez Barajas, E. R., & Rojas Polanco, M. P. (2018). Valoración de competencias TIC del profesorado universitario: un caso en Chile. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2018.i52.04>
- Silva, R. (2019). *Aproximación a una concepción de la formación ciudadana en las carreras pedagógicas*. Editorial Acuario.
- Suárez Monzón, N., Palacios Díaz, D., Delgado Valdivieso, K., & Pérez Cruz, I. (2019). Complejidades del desarrollo profesional universitario y claves metodológicas mixtas para su análisis. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2(Sup)), 389-409. Recuperado de <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/397>
- UNESCO (2019). Agenda 2030. Así contribuye Envera a once Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://grupoenvera.org/sin-categoria/agenda-2030-asi-contribuye-envera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible/?gclid=Cj0KCQiA6fafBhC1ARIsAJjL8mDuXR4E59BYMTfoihU_eycr2idNfaX1PyS9VE9XcWRJFEj3598lssaArJbEALw_wcB#anchor

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

La autora declara la originalidad y total autoría de este manuscrito, el cual no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, tampoco están siendo sometidos a la valoración de otra editorial, asimismo es responsable del contenido recogido en el artículo, en él no existen plagios, conflictos de interés o éticos.